



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Oficio No. Rect. I/027/2021

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESUI/SES/SEP)
P R E S E N T E.

Estimada Dra. Rodríguez.

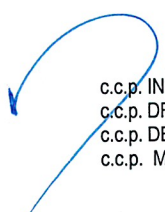
Para dar cumplimiento del ejercicio 2020 del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Artículo 37, Fracción III el cual establece que "Las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de Auditoría Externa de su Matrícula debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública (SEP)".

Anexamos al presente el dictamen de la auditoría correspondiente al semestre Enero – Junio 2020.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, me despido enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Aguascalientes, Ags., 26 de enero de 2021.
"SE LUMEN PROFERRE"


DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ
RECTOR


c.c.p. ING. F. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ. - Director de Planeación y Evaluación.
c.c.p. DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO. - Directora General de Planeación y Desarrollo.
c.c.p. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
c.c.p. MINUTA



210761

INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

Dr. en C. Francisco Javier Avelar González
Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes según carta compromiso de fecha 07 de junio de 2020 y que enumeramos a continuación, con respecto a la determinación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar enero-junio 2020 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Organismo Público Descentralizado), la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma aplicable a Otros Servicios Relacionados, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos. Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

1. Llevamos a cabo entrevistas con el personal involucrado en la determinación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar enero-junio 2020 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
2. Realizamos un comparativo global de las actas de calificación de exámenes finales de algunos grupos, de las carreras más representativas por el periodo enero-junio 2020, contra la información del sistema base para la generación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar enero-junio 2020 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
3. Efectuamos un muestreo de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria, a los listados de alumnos en el sistema base, para la generación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo, correspondiente al semestre escolar enero-junio 2020 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y se verificó la existencia del expediente académico que avale la veracidad de los datos registrados.
4. Validamos la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar enero-junio 2020.

En la aplicación de los procedimientos convenidos antes mencionados, observamos que la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar enero-junio 2020 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes está determinada

razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la matrícula desagregada es de 18,913 (dieciocho mil novecientos trece) alumnos y es la siguiente:

Matrícula del semestre escolar enero-junio 2020

<u>Nivel educativo</u>	<u>Alumnos</u>
Nivel medio superior	3,826
Nivel Licenciatura Tipo A	6,278
Nivel Licenciatura Tipo B	6,783
Nivel Licenciatura Tipo C	1,619
Nuevos Programas de Licenciatura	-
Pregrado	14,680
Especialización	-
Maestría Tipo A	45
Maestría Tipo B	103
Maestría Tipo C	101
Nuevas maestrías	-
Doctorado Tipo A	140
Doctorado Tipo B	18
Doctorado Tipo C	-
Posgrado	407
Total	18,913

Debido a que los procedimientos aplicados antes citados no constituyen una auditoria, un examen o una revisión de acuerdo con las Normas de Auditoria o Normas para Atestiguar Generalmente Aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión alguna sobre los estados financieros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes o de alguna cuenta o rubro relacionado con los mismos a la fecha de la aplicación de los procedimientos convenidos.

Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoria, un examen o una revisión de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, Normas para Atestiguar o Normas de Revisión, otros asuntos podrían haber surgido, los cuales habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de este

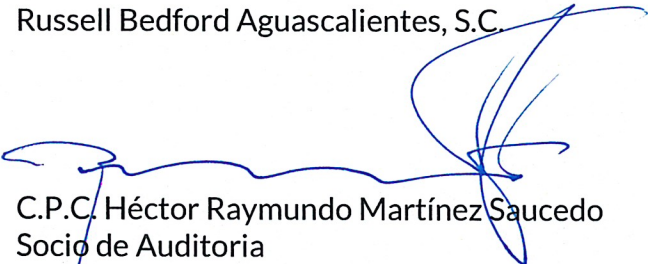


Russell Bedford
taking you further

CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS
Miembros de Russell Bedford International, con oficinas en 100 países

informe y para su información, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los procedimientos convenidos anteriormente y no se extiende a los estados financieros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tomados en su conjunto.

Russell Bedford Aguascalientes, S.C.



C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
Socio de Auditoria

Aguascalientes, Ags.
03 de julio de 2020.